

Guía docente

1. Identificación de la asignatura

Nombre	MEDIACION: AMBITOS Y ESTRATEGIAS		Código	AEDSOC01-3-002
Titulación	Grado en Educación Social por la Universidad de Oviedo	Centro	FACULTAD PADRE OSSO	
Tipo	Obligatoria	Nº total de créditos	6	
Periodo	Semestre 2	Idioma	Castellano	
Coordinador		Teléfono/e-mail		Ubicación
Gustavo Manuel Díaz González		985 216 553 gustavodiaz@facultadpadreosso.es		Despacho de Educación Social
Profesorado		Teléfono/email		Ubicación
Gustavo Manuel Díaz González		985 216 553 gustavodiaz@facultadpadreosso.es		Despacho de Educación Social

2. Contextualización¹

La asignatura está ubicada en el módulo 2 de formación obligatoria dentro de la materia de Intervención en contextos socioeducativos.

Se trata de una asignatura de carácter teórico y práctico que permite transformar el conflicto y la confrontación, a un ámbito dialogado, para llegar a la solución, facilitando el conocimiento de herramientas de comunicación y negociación que permiten al estudiante desarrollar un proceso de mediación exitosa junto con el conocimiento y fomento de sus propias habilidades personales capacitando al alumno para llevar a cabo la actividad de mediación en los principales sectores de actuación del educador social.

3. Requisitos

No existen requisitos obligatorios.

4. Competencias y resultados de aprendizaje

COMPETENCIAS

Generales:

CG 1. Poseer conocimientos básicos y específicos.

CG 4. Desarrollar un razonamiento y un pensamiento crítico, y saber comunicarlos de manera efectiva.

¹ Todas las referencias a órganos unipersonales, cargos, puestos o personas para las que en la presente Guía se utiliza la forma gramatical del masculino genérico, deben entenderse aplicables indistintamente a mujeres y hombres.

CG 5. Resolver problemas y tomar decisiones

CG 16. Utilizar las capacidades emocionales en los procesos de interacción social.

Específicas:

CE 10. Actuar con empatía.

CE 14. Mediar en situaciones de riesgo y conflicto social.

CE 15. Formar agentes de intervención socioeducativa y comunitaria

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

RAII 22. Analizar y reflexionar de forma coherente sobre los elementos y mecanismos de regulación de conflictos, las técnicas de negociación, los procesos de mediación social y comunitaria.

5. Contenidos

BLOQUE I. INTRODUCCIÓN

Tema 1.- La resolución de conflictos por el educador social

- 1.1 Introducción
- 1.2 Teoría del conflicto
- 1.3 La solución
- 1.4 El educador social ante la resolución de conflictos

Competencias trabajadas: CG 1, 4, 5,16 /CE 10, 14,15.

Tema 2.- Vías de resolución de conflicto

- 2.1. Cooperar para no litigar: la cultura de la paz
- 2.2. El diálogo y la comunicación: principal vía de solución
- 2.3. Resolución extrajudicial
- 2.4. La conciliación
- 2.5. La transacción
- 2.6 El arbitraje
- 2.7. Otras vías.

Competencias trabajadas: CG 1, 4, 5,16 /CE 10, 14,15.

Tema 3.- La Negociación

- 5.1. La negociación:
- 5.2 Elementos de la negociación.
- 5.3. El proceso de negociación.
- 5.4. Intereses y posiciones.

5.6 Las habilidades del negociador.

Competencias trabajadas: CG 1, 4, 5,16 / CE10, 14,15.

BLOQUE II. LA MEDIACION: DEL CONFLICTO A LA SOLUCIÓN

Tema 4.- La Mediación

- 4.1 La mediación: definición, características
- 4.2 Marco normativo de la mediación
- 4,3 Principios básicos de la mediación.
- 4.4 Modelos, tipologías y límites de la mediación.
- 4.5 Técnicas y estrategias de mediación
- 4.6 El proceso de mediación
- 4.6 La mediación en el Principado de Asturias

Competencias trabajadas: CG 1, 4, 5,16 / CE 10, 14,15

Tema 5.- El Mediador y Las Entidades de Mediación

- 5.1 El estatuto del mediador.
- 5.2 Derechos y deberes del mediador.
- 5.3 La pluralidad de mediadores.
- 5.4 Código deontológico del Mediador.
- 5.5 Las entidades de mediación.

Competencias trabajadas: CG 1, 4, 5,16 / CE 10, 14,15.

Tema 6.- Ámbitos de la mediación en el campo de la educación social

- 6.1 Mediación familiar
- 6.2. Protección de menores
- 6.3 Protección de las personas mayores
- 6.4. La mediación intercultural.
- 6.5 La mediación en ámbitos vecinales y comunitarios.
- 6.6 Mediación en el campo de la dependencia
- 6.7 La mediación en el campo educativo
- 6.8 Mediación penal
- 6.7 Mediación en el ámbito penitenciario
- 6.8 Otros ámbitos de actuación

Competencias trabajadas: CG 1 5/ CE 10 14,15.

RAII 22. Analizar y reflexionar de forma coherente sobre los elementos y mecanismos de regulación de conflictos, las técnicas de negociación, los procesos de mediación social y comunitaria.

6. Metodología y plan de trabajo²

El aprendizaje se realizará mediante metodología expositiva del profesor sobre los contenidos básicos de la materia.

La metodología activa –trabajos individuales y de grupo- estará dirigida a lograr los aprendizajes significativos por estudio e investigación personal. El alumnado organizará, combinará e integrará los contenidos, ampliando, mejorando y desarrollando así sus conocimientos y habilidades previas. El rol del profesor consistirá en facilitar, mediar, orientar y fomentar las capacidades para el aprendizaje autónomo, enfocado al fomento y desarrollo personal de los alumnos, y a la práctica profesional en los distintos ámbitos en los que esta puede desarrollarse. Todas las actividades teórico-prácticas propuestas estarán guiadas por el profesor, y serán trabajadas y expuestas por los alumnos.

MODALIDADES ORGANIZATIVAS / COMPETENCIAS TRABAJADAS

Trabajo presencial:

- Clases expositivas (CE): CG 1, 4, 5 / CE 14,15.
- Prácticas en aula/Seminarios/Talleres (PA): CG 1, 4, 5,16 / CE 10, 14,15.
- Tutorías grupales (TG): CG 1, 4, 5,16 / CE 10, 14,15.

Trabajo no presencial (NPR)

- Trabajo en grupo (NPRg): CG 1, 4, 5,16 / CE 10, 14,15.
- Trabajo autónomo (NPRa): CG 1, 4, 5 / CE 14,15.

² La actividad docente se regirá por un enfoque de riguroso respeto a los derechos fundamentales y de igualdad entre hombres y mujeres, de acuerdo con los valores propios de una cultura de la paz y de valores democráticos.

Temas	Horas totales	TRABAJO PRESENCIAL				TRABAJO NO PRESENCIAL		Total
		Clase Expositiva	Prácticas de aula	Tutorías grupales	Total	Trabajo grupo	Trabajo autónomo	
T1	16	4	1		5	1	10	11
T2	19	5	3		8	1	10	11
T3	19	4	3		7	2	10	12
T4	38	8	7	1	16	3	19	22
T5	24	4	5		9	2	13	15
T6	34	9	6		15	3	16	19
Total	150	34	25	1	60	12	78	90

MODALIDADES		Horas	%	Totales
Presencial	Clases Expositivas	34	56,6	60 (40%)
	Práctica de aula / Seminarios / Talleres	25	41,6	
	Tutorías grupales	1	1,7	
No presencial	Trabajo en Grupo	12	13,3	90 (60%)
	Trabajo Individual	78	86,6	
Total		150		

7. Evaluación del aprendizaje de los estudiantes

Instrumentos de evaluación, competencias evaluadas, criterios de evaluación, peso específico y resultados de aprendizaje (RA)				
Instrumentos	Competencias	Criterios	Peso especif.	RA
Participación y ejercicios en clase	CG: 1, 4, 5,16 CE: 10,15	Asistir regularmente a clase y participar de forma activa con la realización de ejercicios, debates y exposición de los mismos.	10%	RAII22
Prueba escrita	CG: 1	Se realizará un examen presencial final	70%	RAII22

	CE: 15	escrito, con preguntas a desarrollar. Se prevé un examen parcial liberatorio para el primer bloque.		
Elaboración y exposición de trabajos	CG: 1, 4, 5,16. CE: 10, 14,15.	Se valoraran el contenido, estructuración y presentación del trabajo. El conocimiento y las habilidades comunicativas del discurso y exposición oral. En ambos casos los conceptos y el uso de terminología específica.	20%	RAII22

La evaluación del grado de participación del alumnado se llevará a cabo a través de la:

- Recogida de trabajos en las diferentes actividades.
- Corrección y puntuación de los ejercicios realizados en el aula.

Otras consideraciones:

- Se realizará un examen parcial una vez finalizada la exposición del bloque I, de preguntas a desarrollar por alumno sobre los temas del bloque I. Se valorará de 0 a 3, y en caso de alcanzar una puntuación superior a 1,5 puntos, el alumno no tendrá que examinarse de esos temas en el examen final, que será únicamente de los contenidos del bloque II. En caso de que el alumno no apruebe el examen parcial, deberá examinarse de la totalidad de la materia en el examen final.
- La puntuación final del apartado “prueba escrita” (70% de la calificación), será obtenida de la suma de la nota alcanzada en los dos exámenes, parcial (que tendrá lugar el 28 de marzo) y final escrito (que se hará el 2 de mayo). En el caso del alumno que no hubiese aprobado el examen parcial o no se hubiese presentado al mismo, será la nota obtenida en el examen final escrito, siendo valorado el examen con 10 puntos. En el caso del alumno que hubiese aprobado el examen parcial, el examen final escrito será valorado con una puntuación máxima de 7,5 puntos, siendo necesario el obtener una puntuación de 3,5 puntos para ser considerado aprobado.
- El examen final escrito tendrá el mismo número y contenido de preguntas relacionadas con la segunda parte del temario, tanto para el alumno que hubiese aprobado el examen parcial como para el que no lo hubiese aprobado o no lo hubiese realizado.
- Los alumnos presentarán los trabajos en las fechas que previamente se les indique al efecto por el profesor de la asignatura. De no hacerlo, se considerarán no presentados, con calificación de 0-suspenso.
- La Facultad Padre Ossó, ha desarrollado el artículo 26 del Reglamento de evaluación de resultados de aprendizaje (30 de abril de 2010), relativo a los efectos disciplinarios impuestos a un trabajo plagiado, del siguiente modo: *“el profesor informará de esta irregularidad, en el plazo de 5 días, a la Dirección del Centro, con el objetivo de abrir al estudiante un expediente informativo o, en su caso, disciplinario”*.
- La nota final obtenida por los alumnos será la resultante de la suma ponderada de las notas obtenidas en cada uno de los apartados. Para superar la materia, la nota final debe ser igual o superior a 5 en la suma de todos los apartados, y haber alcanzado un mínimo de 3,5 puntos en el apartado relativo a la prueba escrita, y haber aprobado el examen final escrito.

- La Evaluación de los resultados de aprendizaje y de las competencias adquiridas por el alumnado, en el caso de haberle sido concedida una evaluación diferenciada, se realizará de acuerdo al siguiente criterio:

Criterios de evaluación	Porcentaje
Prueba escrita de preguntas de desarrollo y de aplicación práctica de los contenidos teóricos	70%
Trabajos realizados durante el curso, prácticas realizadas, y participación y ejercicios en clase	30%

Para la convocatoria extraordinaria de la asignatura, la evaluación del rendimiento se efectuará mediante una única prueba de carácter teórico-práctico con igual porcentaje que la anterior.

En segunda y sucesivas matrículas, la evaluación del rendimiento se efectuará mediante una única prueba escrita de carácter teórico-práctico (con igual porcentaje que lo anterior), a excepción de los alumnos que previa solicitud –en los primeros quince días del semestre de docencia- y autorización expresa del profesor, hayan optado por una evaluación continua.

8. Recursos, bibliografía y documentación complementaria.

- Garcíandia González, Pedro M (2014) *Materiales para la práctica de la mediación*, ed. Aranzadi.
- De Diego Vallejo, R. y Guillén Gestoso, C. (2010), *Mediación*, ed. Piramide,
- Orozco Pardo, Guillermo, Monereo Pérez, J.L y varios autores (2015), *Tratado de mediación en la resolución de conflictos*, ed. Tecnos
- Soleto Muñoz, H. y otros autores (2011), *Mediación y resolución de conflictos: técnicas y ámbitos*, ed. Tecnos.
- Sospedra Navas, F.J. (2014), *Mediación y arbitraje: los sistemas alternativos de resolución de conflictos*, ed Civitas